



ADENDA 2
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA CP-03-2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CANAL CAPITAL (en adelante CAPITAL), sociedad pública organizada como empresa industrial y comercial del Estado, entidad descentralizada indirecta del orden distrital, vinculada mediante el Acuerdo 257 de 2006 al sector Cultura Recreación y Deporte, del cual es cabeza la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; publicó el día 12 de abril de 2022 la siguiente convocatoria pública:

CP-03-2022: OBJETO: Suministrar los bienes y servicios requeridos, bajo la modalidad de administración delegada, para prestar los servicios de administración de recursos financieros y proveer los servicios asociados de preproducción y producción del proyecto Mundo Eureka o como llegue a denominarse, entre otros proyectos, de la línea de Ciudadanía, Cultura y Educación y demás necesidades de Canal Capital, en el marco de la Resolución 00021 del 18 de enero de 2022 del Fondo Único de las Tecnologías de la Información (FUTIC).

En el marco de dicho proceso de contratación, CAPITAL se permite emitir la siguiente ADENDA que modifica el pliego de condiciones en lo que corresponda:

PRIMERO: MODIFICAR el numeral 1.16 del pliego de condiciones, que contiene el cronograma del proceso, así:

"1.16. CRONOGRAMA

(...)

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de informe de evaluación de ofertas	Viernes 15 de julio de 2022
Plazo para que los proponentes se pronuncien sobre la evaluación de ofertas y presenten subsanaciones (Término de traslado del informe de evaluación).	Del lunes 17 de julio de 2022 hasta el jueves 21 de julio de 2022 5:30 p.m.
Respuesta a las observaciones sobre el informe de evaluación de ofertas y publicación del informe definitivo de evaluación	Lunes 25 de julio de 2022
Adjudicación del contrato	Lunes 25 de julio de 2022
Suscripción del contrato	Lunes 25 de julio de 2022



ADENDA 2
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA CP-03-2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Aprobación de póliza e inicio de ejecución

Lunes 25 de julio de 2022
a Viernes 29 de julio de
2022

Dada en Bogotá D.C., 14 de julio de 2022.

ANA MARÍA RUIZ PEREA
Gerente General

Proyectó: Javier Rolando Delgado Flores – Abogado secretaria General

Proyectó: Samuel David Méndez Lozano – Abogado Secretaria General

Revisó: Luis Eduardo Páez Pacheco - Asesor Jurídico

Revisó: María Teresa Gómez Higuera – Asesora Jurídica Dirección Operativa

Revisó: Olga Lucia Vides Castellanos- Profesional Especializada grado 03 Área Jurídica

Revisó: Jerson Jussef Parra Ramírez – Director Operativo

Revisó: Eunice Santos Acevedo - Secretaria General